



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°034-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 14 de febrero del 2022.

Se incorporan a la sesión la señora Carolina Estrada y el señor José Arias al ser las 6:30 p.m.

El señor Juan Soto se incorpora a la sesión al ser las 6:35 p.m.

El señor Gerardo Anchia y la señora Krisey Chaves se incorporan a la sesión al ser las 6:45 p.m.

Se inicia la sesión al ser las 6:45 p.m. con la presencia del señor Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, la señora Krisey Chaves Ledezma, el señor José Arias Umaña, la señora Carolina Estrada Obando, el señor Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

INVITADO: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 034-2021-2023





- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del Acta Ordinaria 033-2021-2023 del 07 de febrero del 2022.**
- III. **Audiencia: Invitado Sr. Andres Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA.**
- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**
- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- X. **Cierre de la sesión.**

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se incluya en el orden del día la atención al Sr. Andres Agüero en el punto III, según acuerdo tomado en la sesión anterior.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria 034-2021-2023 del 14 de febrero del 2022 con las observaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 033-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 033-2021-2023 celebrada el lunes 07 de febrero del 2022.

La señora Carolina Estrada indica que ella envió una observación, le gustaría saber si se revisó.

La Secretaria de Actas menciona que ella le contestó el correo a la señora Estrada indicándole que efectivamente eso era lo que indicaba el acuerdo, la señora Carolina Estrada manifestó que al acuerdo debería decir “solicitar a la administración”, sin embargo, en ocasiones anteriores se han redactado acuerdos que van dirigidos a la administración y la Licda. Karla Barboza le ha hecho la observación que la administración es un “todo”, puede ser que vaya dirigido a ella, al Sr. Andres Agüero, a la señora Oliva Aguilar o a la señora Mayela Mendez, por lo tanto cuando el acuerdo va dirigido a una persona especifica se debe





indicar quien o quienes son las personas, en este caso iba dirigido a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo, que brindaran ese informe, como se indica en el acuerdo.

La señora Carolina Estrada menciona que efectivamente el acuerdo iba dirigido a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo, solo que no se estaba solicitando un historial sino la advertencia anterior por acuerdo de la Junta Directiva, eso es lo que ella está indicando en la observación, lo que la Junta quería era la advertencia anterior, lo que estaba proponiendo la señora Krisey Chaves era una advertencia y estuvimos de acuerdo en esperar, para que la administración nos enviara la advertencia anterior, esto porque no se quería estar haciendo advertencia tras advertencia.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que le parece que la moción está bien, se le solicita a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo, un informe detallado de la situación que se presentó en el gimnasio con la Asociación de Baloncesto, además que nos enviaran un historial de las advertencias o anomalías que se hayan presentado anteriormente con esta organización, se les está solicitando todo.

La señora Carolina Estrada menciona que está bien de esa manera, lo único es que en la información que nos envía la Licda. Karla Barboza no nos envía las advertencias, solo nos envía las solicitudes de ella hacia la asociación con respecto a los marcos de futsala, no se envía la advertencia de la Junta Directiva que era lo que queríamos, lo que nos hizo llegar fueron dos correos con los procedimientos de las Juntas Directivas anteriores solamente.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 033-2021-2023 celebrada el lunes 07 de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

AUDIENCIA

El Sr. Gerardo Anchia indica que el día de hoy tenemos como invitado al señor Andres Agüero, con el fin de que los compañeros le hagan las consultas que tienen con respecto a solicitudes que nos ha presentado anteriormente y que nos aclare algunas situaciones con relación a los Juegos Laborales, Juegos Comunales y lo que se ha venido haciendo con los





Festivales que se han realizado, le concede la palabra al señor Agüero para que nos haga la exposición correspondiente.

El Sr. Andrés Agüero menciona que pudo leer el acta con respecto a las inquietudes que tienen, hará una breve reseña de lo que tienen dudas y si al final necesitan hacer alguna consulta, está anuente a hacer la debida aclaración.

El Sr. Andres Agüero menciona que analizando la conversación entre ustedes, eran tres temas en los cuales existían algunas dudas, el mini torneo intermunicipal entre cuatro municipalidades, los juegos comunales y los juegos laborales.

Con respecto al primer tema, este es un torneo que tiene anos de organizarse a nivel de municipalidades hermanas o vecinas, participan Mora, Santa Ana, Acosta y Puriscal, lo importante de esto y lo valioso es rescatar que a raíz de varias ediciones o varios años que tienen de estarlo organizando directamente de la municipalidad, es bueno que nos tomen en cuenta para todos los eventos deportivos y recreativos que se realicen y que nosotros como ente dar a conocer y respetar nuestra figura entre todas las instituciones del cantón, ustedes tenían la duda si había alguna participación de atletas, pero no, es directa y estrictamente para funcionarios municipales, si ustedes ven la solicitud solo va enfocada en un espacio en el estadio de Piedades en marzo y el arbitraje, lo que son las medallas y los trofeos que solicitó están en inventario en la bodega, en el torneo intermunicipal, que no es la primera vez que se organiza, hasta el día de hoy nos están tomando en cuenta, lo cual es muy positivo, aclara que esta actividad va dirigida para funcionarios municipales de las cuatro municipalidades, eso con respecto al torneo.

Con relación a los Juegos Comunales, ya estamos con la organización y con toda la logística, para los compañeros nuevos, en qué consisten los juegos comunales? Son unas justas que organizamos a nivel de nuestro cantón dónde solo participa gente que reside en nuestro cartón y la única salvedad que se hace es por ejemplo, que una persona se haya ido a vivir a otro lugar pero es nacido en Santa Ana, entonces se deja participar, pero los juegos comunales son dirigidos directamente a los vecinos del cantón, van dos aristas, una es que aquí si participan todas nuestras disciplinas, todos nuestros programas, todos nuestros atletas, lo que hacemos es que en conjunto con las asociaciones se envían las boletas de inscripción y dividimos a nuestros atletas por distrito, por ejemplo, tenis de mesa, de todos los atletas que tenemos en este momento que son aproximadamente 50, los dividimos según su residencia, de acuerdo a su distrito y por categoría, de esta forma participan en los juegos comunales, y lo completamos con todos los vecinos del cantón que se inscriben,





se da mucho en todas las disciplinas que vecinos del cantón de otras categorías como mayor, adultos, veteranos, se inscriben y el torneo se enfoca en los atletas directos de nuestros programas y en los vecinos del cantón, lastimosamente debido a la pandemia tenemos algunas restricciones, más que todo en fútbol tercera categoría y veteranos, tenemos la fe que en el mes de abril ya tengamos los permisos para estas categorías con el fin de que puedan participar, fuera de eso todas las demás disciplinas tienen protocolos aprobados, en estos momentos solo falta el protocolo de la categoría tercera y veteranos de fútbol, espera que en cualquier momento el Ministerio de Salud y el ICODER remitan esos protocolos, de no ser así, lastimosamente no tendríamos la participación de la categoría tercera y veteranos en nuestro cantón, por otra parte, han llegado dirigentes de la comunidad a decirle que tercera división y veteranos en otros lugares como Alajuela o Desamparados, ya están jugando, sin embargo, su respuesta siempre ha sido que no hay protocolos aprobados, él no puede hacer incurrir a la Junta Directiva en un error, él ha hecho un estudio de otros cantones y Mora no lo hace, Escazú tampoco lo hace, San Jose, Montes de Oca y Alajuelita no lo están haciendo, si hay otros cantones que lo están haciendo, pero él no puede organizar este tipo de eventos si no hay un protocolo aprobado, fuera de ahí todas las demás disciplinas ya están aprobados los protocolos, los juegos comunales abarcan todos los programas deportivos, todas las disciplinas, tenemos una actividad recreativa en bicicleta, se organiza una carrera de 5 y 10 km, se organiza un torneo de bola negra, se organizan torneos de calistenia, es un evento donde abarcamos tanto nuestros programas y disciplinas deportivas como los programas y disciplinas recreativas, también tenemos una actividad para adulto mayor, abarcamos todos nuestros programas y todas nuestras disciplinas con la participación de todos los atletas que integran nuestros programas y con todos los vecinos, para decirles números claros, están en las actas del comité y están en los informes reales de participación en todas las boletas de inscripción, que fueron las últimas justas que hicimos presenciales antes de la pandemia, tuvimos una participación en el 2019 de 2.300 santaneños, como ven, se venía haciendo un evento muy exitoso, si ponemos como ejemplo juegos nacionales donde participan 5000 o 6000 atletas pero de todo el país, los juegos comunales son justas que se organizan en 15 días, él es una persona que trabaja muy planificado por cualquier eventualidad que pueda pasar, la semana anterior hicimos el lanzamiento y ya empezaron a llegar los correos, ya empezaron a llegar las inscripciones, ya tenemos las boletas de inscripción, él se las pasa a todos a los compañeros, llegan a su correo, respondemos consultas, ya llegaron también algunos dirigentes deportivos por información y consultas, vamos a seguir semana a semana hasta que inicien los juegos, ya por experiencia cerramos la inscripción algunos días antes, en el caso de fútbol se inscribe más de un equipo por distrito, lo que hacemos es que organizamos una etapa previa para definir cuál es el equipo que va a representar al distrito en Juegos





Comunales, estos juegos son dirigidos directamente a toda la comunidad, son de la última semana de abril a la primera semana de mayo y ya estamos con toda la logística del evento, todavía estamos en pandemias y hay protocolos que nos minimizan alguna participación pero vamos con todo, siempre procurando respetar los protocolos y organizándolo de la de la mejor manera posible.

Con respecto a los Juegos Laborales, vi algunas inquietudes, cabe destacar que nosotros a nivel nacional somos los pioneros como Comité de deportes de Juegos Laborales en todo el país, Juegos Laborales ya existen a nivel de instituciones como la CCSS que los ha organizado durante varios en Costa Rica, algunas instituciones privadas también los han hecho, pero a nivel de Comités de deportes nosotros somos los pioneros a nivel nacional como primer Comité organizador de Juegos Laborales en un cartón, pudo observar la inquietud de la señora Estrada, que también es una observación importante, personalmente está a favor y ese era el plan que teníamos en su momento para cobrar inscripción en la siguiente edición de juegos laborales, en este caso, le gustaría hacer una recomendación con respecto a eso, efectivamente estos juegos han sido muy exitosos también, han participado desde la primera edición hasta la última, empezamos con 15 instituciones y empresas y en la última edición 2019 ya teníamos 22 empresas e instituciones inscritas, ya todo está organizado porque se iban a realizar en marzo del 2020 y todo se había comprado, pero fue en marzo cuando se vino la pandemia y empezaron todos los cierres y lastimosamente no se pudieron hacer, en algún momento en la edición del 2018 se les había dicho a las instituciones y empresas privadas que en algún momento nosotros íbamos a cobrar una inscripción, ese era el plan que teníamos y lo apoya, sin embargo, en este momento estamos saliendo de la pandemia, todavía estamos con algunos protocolos y esperando algunas medidas sanitarias que hay que cumplir, a él le da temor que después de 2 años hagamos un cobro de inscripción y que las empresas o instituciones no participen, esto porque se da mucho que en estas empresas e instituciones tienen que sacar de su peculio por ejemplo para comprar uniformes, para el transporte y en si hay muchas empresas e instituciones que no apoyan económicamente a los funcionarios, por esa razón es que siente ese temor.

Los Juegos Laborales consisten en unas justas que se organizan por 15 días, con un tiempo previo se abre un periodo de inscripciones y va dirigido exclusivamente a empresas e instituciones de nuestro cantón, no se permiten empresas e instituciones de fuera del cantón, en estos momentos para minimizar los gastos y si ustedes valoraran que se puede empezar a cobrar la inscripción a partir del próximo año, que es su recomendación, podemos bajar los costos y no comprar implementos deportivos para la premiación, como lo hemos hecho en años anteriores, sino que utilizamos las medallas que tenemos en





inventario, habría que comprar solo unas cuantas al igual que los trofeos, ya que podríamos utilizar los que tenemos en bodega y que estén en buen estado, esto con la finalidad de bajar los costos, esto porque le da cierto temor hacer un cobro de inscripción después de dos años de pandemia y temiendo que haya poca participación por parte de las empresas e instituciones del cantón.

El Sr. Andres Agüero manifiesta que ese es el resumen de las inquietudes que pudo observar en el acta, si tienen alguna otra consulta la pueden realizar.

El Sr. Jose Arias manifiesta que todo está muy claro, por lo tanto, no tiene ninguna consulta de su parte.

La señora Krisey Chaves consulta al señor Andres Agüero que según el estudio que hizo de los 20 cantones que tiene San José, cuántos están haciendo este tipo de actividades y cuántos no lo están haciendo, esto con el fin de tener ese análisis de cuántos han dado esa apertura y cuántos están a la espera de ese protocolo?

El Sr. Andres Agüero menciona que en el caso de futbol específicamente, hay cantones a nivel nacional que están desarrollando futbol de tercera y veteranos cuando no existe un protocolo aprobado para eso.

La señora Krisey Chaves indica que nosotros no lo vamos a ver a nivel de los 83 cantones, sino de los 20 cantones de San Jose, le gustaría saber si tiene ese dato?

El Sr. Andres Agüero manifiesta que él lo que indicó fue que hay dirigentes que están llegando al Comité a preguntarnos porque hay cantones a nivel nacional que están realizando partidos de futbol de tercera y veteranos?, la respuesta es que no hay protocolos aprobados a nivel nacional para futbol, para todas las demás disciplinas ya hay un protocolo aprobado.

La señora Krisey Chaves indica que le gustaría verlo a nivel de San Jose, que es lo que nos corresponde.

El Sr. Andres Agüero aclara que los protocolos son a nivel nacional no son a nivel de cada provincia, los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud y por el ICODER rigen para todo el país.





La señora Krisey Chaves menciona que eso lo tiene claro, pero a nivel de San Jose tiene idea de cuales municipalidades están haciendo actividades?

El Sr. Andres Agüero indica que lo que se refiere a actividades en general, todas las municipalidades tienen apertura.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ese era el dato, tenemos que ir despacio y con cuidado, pero dándole apertura a todas las disciplinas.

El Sr. Andres Agüero manifiesta que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchia consulta al señor Andres Agüero como estuvieron los festivales que se realizaron en La Promesa y en Bosques de Santa Ana?

El Sr. Andres Agüero menciona que estamos volviendo poco a poco, de una forma muy responsable, lo más ordenado posible, ir a La Promesa después de dos años, donde veníamos con esos programas que han sido tan exitosos en el cantón como lo son el Cine al aire libre y Barrios Saludables que hacemos en los 6 distritos en la mayoría de las comunidades, en La Promesa fue un éxito, participaron más de 70 personas, la semana anterior se realizó en Barrio Corazón de Jesús donde participaron más de 50 personas y en Bosques de Santa participaron casi 100 personas, los vecinos estuvieron muy contentos, llevamos exhibición de patinaje, estuvo muy concurrido, la cimarrona y payasos reúne mucha gente, fue muy bonito, semana a semana les estará enviando la información de cada actividad y la cantidad de personas que participan, cuando quieran fotografías se las pueden solicitar, la gente está deseosa de este tipo de actividades y han tenido muy buena participación.

El Sr. Gerardo Anchia consulta con respecto a la situación que se presentó con la Asociación de Baloncesto en el gimnasio municipal, qué está pasando con respecto a algunos desordenes que se han presentado, como lo es el caso de la miel y también el desorden en los baños y las “colillas” que se han encontrado en el lugar, le parece que ellos son una asociación muy organizada, pero se les están yendo de las manos algunas cosas con respecto al cuidado de la instalación.

Por otra parte, con respecto a las clases de baile y acondicionamiento físico, ha habido más quejas con respecto a los instructores o se pudo solucionar ese problema?





El Sr. Andres Agüero manifiesta que apoya al 100% que ustedes hagan las llamadas de atención que tengan que hacer, él también lo hace, pero hay cosas que se escapan de las manos y hay algo que urge y es activar nuevamente las cámaras porque eso nos ayuda a nosotros a minimizar y la gente cómo sabía que estaban las cámaras activas, esto no pasaba, con respecto a las “colillas” se dio cuenta, pero no podemos señalar cuando no tenemos pruebas para decir cual programa fue, este es un tema muy delicado y debemos tener mucho cuidado, él ya hizo la acotación a todos los entrenadores que participan, de hecho hay un tema que estamos abordando, espera que no pase a más, pero si sucediera algo más les va a traer un informe, está en conversaciones con todos los entrenadores del gimnasio.

Con respecto al tema de la miel, se organizaron algunos partidos de fogueo, era normal, sin embargo, el sábado tras anterior se hizo el torneo de judo y al parecer el tatami soltó un tipo de polvo y durante estos días el piso estuvo resbaloso, la muchacha de la limpieza hizo un esfuerzo muy grande para que el piso volviera a su normalidad y todavía el sábado habían sectores donde los chicos se resbalaban, con el fin de evitar una catástrofe más grande se buscó esta solución, para que sepan esta situación se da mucho en gimnasios a nivel nacional y efectivamente cuando un piso está muy brillante y muy resbaloso, se utiliza alguna miel, a veces se aplica un poquito de Gatorade, pero un poquito, entonces los niños introducen las tenis en el charquito y lo secan en la cancha, entonces ya el piso y la suela no resbala, eso es un hábito normal, lo que pasó ese día fue que se pasaron, eso no puede repetirse, ya habló con el presidente de la asociación, con otro directivo de la asociación, con el entrenador también, ya hizo las llamadas de atención de su parte y le parece bien que ustedes también lo hagan, sin embargo, él prefiere un poquito de miel en el piso, que no fue lo que paso, a que un chico se resbale y se fracture, lo que pasó fue que la persona que lo hizo no tenía tanta experiencia y esparció una gran cantidad de dulce y los chicos metieron sus tenis ahí y ya ustedes saben lo que pasó con el piso, lo que está haciendo como una de las medidas debido a esta situación, es instar a las disciplinas que cada vez que tengan fogueos o cuando soliciten el gimnasio para una actividad extra, se les inste a que nos entreguen el gimnasio a como se los estamos entregando nosotros, con esto nos vamos a garantizar que esto no vuelva a suceder.

Con respecto al tema del baile y acondicionamiento físico, cree que ustedes lo ven en redes sociales y cree que lo ven con los dirigentes de sus comunidades, se solucionó totalmente, hizo una reunión urgente con los encargados de baile, con todos los instructores, volvió a repasar un protocolo que hacía con ellos antes de la pandemia, donde siempre se les ha dejado claro que tiene que imperar nuestros usuarios, nuestros vecinos, tenemos que ir con todo el objetivo primordial de hacer una sinergia entre los instructores y los vecinos, es





darle la importancia a los vecinos de lo que quieren, la reunión resultó puesto que no hemos vuelto a tener ningún tipo de quejas y más bien hemos recibido comentarios muy positivos del programa en los últimos días.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al señor Andrés Agüero por su disposición y su tiempo para atender y aclarar todas nuestras consultas, con el fin de seguir apoyando todos nuestros programas, quedamos muy satisfechos con las respuestas brindadas.

ARTICULO IV. **TESORERIA**

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$1.919.251. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios telefónicos del CCDRSA, por un monto de \$45.735,01. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CUADROS COMPARATIVOS

COMPUTADORAS PARA LA ADMINISTRACION

ACUERDO 5: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de 2 computadoras con procesador Intel i7, memoria RAM 16 GB, pantalla de 15 pulgadas y con antivirus, por un monto de \$1.448.438. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





La señora Krisey Chaves informa que la señora Carolina Estrada está tratando de ingresar a la reunión, pero no lo ha logrado.

SELLO PARA CDDR DE PIEDADES

ACUERDO 6: Adjudicar a **SELLOS GENERALES** la compra de 1 sello redondo automático para ser utilizado por el CDDR de Piedades, por un monto de ₡13.000. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INTEX

ACUERDO 7: Adjudicar a **CICADEX** la compra de:

1. 2 balones para basquetbol por un montón de ₡18.100.
2. 2 balones para futbol 5 #5 por un monto de ₡25.000.
3. 2 balones para voleibol por un monto de ₡20.200.
4. 2 balones para futbol #5 por un monto de ₡17.190.

Para un monto total de ₡80.490.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto informa que se encuentra en una cita médica en este momento, por lo que solicita que lo disculpen unos minutos.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 15 minutos al ser las 8:10 p.m. para que los compañeros puedan reincorporarse nuevamente a la sesión.

Se reanuda la sesión al ser las 8:25 p.m. con la presencia del señor Gerardo Anchia, el señor Jose Arias y la Secretaria de Actas.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso hasta por 15 minutos más en espera de completar el quórum para continuar con la sesión.





Se levanta la sesión por falta de quórum al ser las veintiún horas exactas.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

